DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COORDINACION - SUB UOC Nº 1

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2018 – ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - ID 345.194

1- INTRODUCCION

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintisiete dias del mes de noviembre del año **dos mil Dieciocho**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros designados, para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección de Atención Primaria de la Salud (APS).----------

2- ANTECEDENTES

a) **Nº PAC:** ID. 345.194.----------

b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL ITEM.----------

c) **Disponibilidad Presupuestaria:** se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2018, según el Objeto de Gasto 330, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000003946/2018 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 116.262.450** (guaranies ciento dieciséis millones doscientos sesenta y dos mil cuatros cincuenta) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente Contratación Directa Nº 02/2018, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.---------

d) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados los siguientes funcionarios:
- Por la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF): El **Abg. Pedro Adrián Santander** designado por el MEMORANDUM D.O.C. N° 232/18
- Por la Coordinación Sub Unidad Operativa de Contrataciones S1 (SUB UOC S1): El **Sr. Gustavo Jara** designado según Memorándum COORD S1-DOC N°18/2018.
- Por la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC): **la Abg. Rossana Cabrera** designada según Memorándum COORD S1-DOC N°18/2018.
- Por la Atención Primaria de la Salud (APS): El **Lic. Gustavo Bernal** designado según NOTA MSPBS/DAPS/ADMINISTRACION N° 162/2018.

e) Que por **NOTA de fecha 30 /10/2018** firmada por la **Directora de la Dirección de Atención Primaria de Salud** manifiesta lo siguiente: "*Teniendo en cuenta que durante el presente año el presupuesto de la Dirección de Atención Primaria de la Salud en el **Objeto de 330** destinado a la compra de los materiales solicitados en el presente llamado a sufrido disminuciones significativas y por tanto se realizó un nuevo planteamiento en cantidades solicitados a fin de adecuarnos a la disponibilidad presupuestaria.*

Este motivo nos llevó a la modificación del tipo de contrato a formalizarse, pasar de contrato abierto a cerrado y consignar cantidades y montos fijos en la programación de compras.

*Visto todos los antecedentes mencionados, solicito de sus buenas gestiones para que desde su coordinación se realice de manera satisfactoria todos los procedimientos de licitación correspondiente ante la D.N.C.P. a fin de contar en la brevedad posible con estos materiales impresos, teniendo en cuenta que para nuestras **UNIDADES DE SALUD FAMILIAR (USF'S) son herramientas fundamentales** para con los pacientes que diariamente recurren a nuestros servicios cabe mencionar que actualmente ya no disponemos de saldos en la mayoria de las Regiones Sanitarias*".

Gustavo Cara,
Dpto. Contratos y Garantías - D.O.C. - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Gustavo Bernal
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Dirección de Atención Primaria de la Salud - M.S.P. y B.S.

Abg. Pedro Adrián S.
Asesor Jurídico
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

3- ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de ofertas, en la Dirección de la SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01 – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:30 pm horas, se han presentado 2 (dos) ofertas, dando asi cumplimiento al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/115 que dice:

"... que de la Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 20151/03".

Las ofertas presentadas son las siguientes:

N°	OFERENTE	ITEMS OFERTADOS	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA
1	**SERVIPRESS de Eduardo Verón** Vigencia de oferta: 90 días Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días Hojas folias de la oferta: 01(uno) al 38 (treinta y ocho) Presenta Constancia del SIPE N° 1.522.175	1,2,3,4,5,6,7, y 8	**Gs.79.415.750**
2	**M & M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Martínez** Vigencia de oferta: 90 días Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días Hojas folias de la oferta: 01(uno) al 39 (treinta y nueve) Presenta Constancia del SIPE N° 1.522.158361373	1,2,3,4,5,6,7, y 8	**Gs.103.362.750**

OBSERVACIÓN:

En cuanto al Acta de Apertura de sobres se puede visualiza las siguientes manifestaciones:

1)- La firma M & M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Martínez, deja constancia que la firma SERVIPRESS de Eduardo Verón no ha presentado con su oferta en el momento de la apertura la Adenda realizada a la Carta de Invitación.----------

2)- Por su parte la firma SERVIPRESS de Eduardo Verón deja constancia que la firma M & M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Martínez, no ha presentado en el momento de la apertura el documento de Certificado de Origen expedido por el Ministerio de industria y Comercio.----------

Dpto. Contrataciones y Garantías - S1
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13452 - MSPYBS

Lic. Gustavo Bernal
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Dirección de Atención Primaria
de la Salud - M.S.P. y B.S.

Dirección G.A. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

COORDINACION DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 - D.O.C.

3-CUADRO COMPARATIVO

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS PARA LA DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - APS ID- 345.194.-

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA N° 02/2018.-

DESCRIPCION DEL BIEN								M & M INDUSTRIA GRAFICA						SERVIPRESS SOLUCION GRAFICA					
ÍTEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. OFERTADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. OFERTADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN
1	8212 1507-004	Impresión de Carpetas	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA EN COLOR BLANCO, CON MEMBRETE DE LA INSTITUCION EN TAMAÑO OFICIO, A TODO COLOR EN CARTON TIPLEX DE 270 GR. SEGÚN DISEÑO Y DIAGRAMACION.	PAQUETE POR 500 UNIDADADES	Unidad	20000	1.834	M &M	NACIONAL	20.000	1.750	35.000.000	-4,58	SERVIPRESS	NACIONAL	20.000	1.200	24.000.000	-34.57

Gustavo Jara,
Jefe Dpto. Contratos y Garantías - S.
D. OC - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Gustavo Bernal
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Dirección de Atención Primaria
de la Salud - M.S.P. y B.S.

Abog. Fátima R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COORDINACION - SUB UOC Nº 1

2	8212 1507-002	Formulario de Actividades de Promoción y Participación	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - IMPRESIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PARTICIPACION (ATY COMUNITARIO) EN UNA SOLA CARA EN PAPEL OBRA 1RA. 75 G/M2 TAMAÑO OFICIO MEDIDA 216 MM X 330 MM DE 1(UN) COLOR DE TINTA NEGRA.	BLOCK POR 100 HOJAS	Unidad	1000	8.834	M &M	NACIONAL	1.000	7.500	7.500.000	-15,10	SERVIPRESS	NACIONAL	1.000	6.184	6.184.000	-30,00
3	8212 1507-002	Formularios de Censo	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS- IMPRESIÓN DE FORMULARIO 1 - HOJA DE CENSO EN PAPEL OBRA 1RA. 75 G/M2 MEDIDA 216 MM X 330 MM DE 1(UN) COLOR DE TINTA NEGRA, SEGÚN MUESTRA PROVEIDA POR LA CONVOCANTE.	BLOCK POR 100 HOJAS	Unidad	1000	8.706	M &M	NACIONAL	1.000	7.500	7.500.000	-13,85	SERVIPRESS	NACIONAL	1.000	6.100	6.100.000	-29,93
4	8212 1507-002	Formularios de Informe Mensual (Indicadores de Gestión)	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS- IMPRESIÓN DE INDICADORES DE GESTION USF EN PAPEL OBRA 1RA. 75 G/M2 MEDIDA 216 MM X 330 MM COLOR DE TINTA NEGRA SEGÚN MUESTRA PROVEIDA POR LA CONVOCANTE.	BLOCK POR 100 HOJAS	Unidad	400	8.709	M &M	NACIONAL	400	7.600	3.040.000	-12,73	SERVIPRESS	NACIONAL	400	6.100	2.440.000	-29,96

Dpto. Contratos y Garantías - S1
B. GC - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Gustavo Bernal
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Dirección de Atención Primaria
de la Salud - M.S.P. y B.S.

Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COORDINACION - SUB UOC Nº 1

5	8212 1507-002	Formularios de Registro Diario	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS- IMPRESIÓN DE REGISTRO DIARIO DE CONSULTAS, EN AMBAS CARAS EN PAPEL OBRA 1RA. DE 75 GR/M2 MEDIDAS 216MM X 300MM 1(UN) COLOR DE TINTA NEGRO EN LOS PUNTOS PRINCIPALES INDICADOS EN EL MODELO.	BLOCK POR 100 HOJAS	Unidad	500	6.619	M &M	NACIONAL	500	7.500	3.750.000	13,31	SERVIPRESS	NACIONAL	500	6.000	3.000.000	-9,35
6	8212 1507-002	Recetarios	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - RECETARIO CON MEMBRETE. SEGÚN DEPENDENCIA.	BLOCK POR 100 HOJAS	Unidad	15135	2.010	M &M	NACIONAL	15.135	1.650	24.972.750	-17,91	SERVIPRESS	NACIONAL	15.135	1.050	15.891.750	-47,76
7	8212 1507-002	Formularios de Detección y Seguimiento	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS - IMPRESIÓN DE ACTIVIDADES DE DETECCION Y SEGUIMIENTO EN UNA SOLA CARA EN PAPEL OBRA 1RA. 75 G/M2 TAMAÑO OFICIO MEDIDA 216 MM X 330 MM DE 75 GR/M2 A 1(UN) COLOR DE TINTA NEGRA.	BLOCK POR 100 HOJAS	Unidad	2000	9.000	M &M	NACIONAL	2.000	7.200	14.400.000	-20,00	SERVIPRESS	NACIONAL	2.000	8.000	16.000.000	-11,11

Gustavo Díaz,
Dpto. Contratos y Garantías - SUB
D. OC - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Gustavo Bernal
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Dirección de Atención Primaria
de la Salud - M.S.P. y B.S.

Abog. [illegible] Aranda S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COORDINACION - SUB UOC Nº 1

8	8212 1507-002	Formularios de Vulnerabilidad	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS- IMPRESIÓN DE FORMULARIO - FORMULARIO DE VULNERABILIDAD EN PAPEL OBRA 1RA. 75 G/M2 MEDIDA 216 MM X 330 MM DE 1(UN) COLOR DE TINTA NEGRA, SEGÚN MUESTRA PROVEIDA POR LA CONVOCANTE.	BLOCK POR 100 HOJAS	Unidad	1000	6.828	M &M	NACIONAL	1.000	7.200	7.200.000	5,45	SERVIPRESS	NACIONAL	1.000	5.800	5.800.000	-15,06
										TOTAL OFERTADO		**103.362.750**				**TOTAL OFERTADO**		**79.415.750**	

Gustavo Bar...
D. Contratos y Garantías - SI
D. OC - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Gustavo Bernal
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Dirección de Atención Primaria
de la Salud - M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro R. Adrián S.
Asesor Jefe - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

4- ANALISIS DE LA OFERTA Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

En atención al sistema de Adjudicación adoptado por la convocante el cual se refiere que es **POR ITEM** por lo que se demuestra a continuación las posiciones de las ofertas presentadas en cuanto a los montos por ítems ofertados es como sigue; mejor precio más bajo para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 8 para la firma *SERVIPRESS de Eduardo Verón;* y para el item 7 para la firma *M & M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Martinez.*

Se verifica y se imprime el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**----------

En cuanto al cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/15, este Comité ha solicitado a la **DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS – M.S.P. y B.S.**, mediante la **Nota D.O.C. N° 333/18** de fecha 28/11/2018 firmada por **el Director de la DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES y la COORDINADORA de la SUB UOC N° 01 ambos del M.S.P. y B.S.** , solicitando la verificación en SINARH de los representantes legales de las firmas que han presento sus ofertas en esta contratación, según planilla adjunta:

ITEM	EMPRESA	RUC	NOMBRE Y APELLIDO (Representantes Legales, Directores)	CEDULA DE IDENTIDAD
1	M & M Industria Gráfica de Gloria Martínez	768594-7	GLORIA MARTINEZ DE MORAN	768.594
2	SERVIPRESS Soluciones Gráficas de Eduardo Verón	2406754-7	EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	2.406.754

Según la **NOTA D.G.RR.HH. N° 2173/18** de fecha 28/11/2018 la dependencia responsable de dicha verificación manifiesta que: *Al respecto, cumplo en informar que hemos realizado la verificación correspondiente, el cual se detalla en el informe del Dpto. de Control de ejecución de Remuneración del Personal, manifiesta: Al respeto, cumplo en informar que a la fecha,* ***las mismas no registran datos en el SINHAR****, se adjuntan impresión de planilla,* Por lo que este comité asume que con la herramienta informática disponible para la verificación del mismo se ha cumplido con la Resolución DNCP N° 849/15.

Que mediante Nota CE N° 01/2018 de fecha 30/11/18 a la firma SERVIPRESS SOLUCION GRAFICA de Eduardo Verón se le solicita el desglose de **los ítems 1 – IMPRESIÓN DE CARPETAS** y el **ítem 2-RECETARIOS**, en cumplimiento a lo solicitado en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC) punto 18.inciso b), el mismo fue enviado via correo electrónico (servipress@gmail.com) el cual figura en la oferta presentada, el cual respondió Recibido en fecha 30/11/18 a las 11:57am.

La firma SERVIPREES ha presentado en fecha 03/12/2018 el DESGLOSE de precios para los ítems solicitados el cual es el siguiente:

ITEM N° 01 – IMPRESIÓN DE CARPETAS

INSUMOS Y DETALLE	CANTIDAD	PRECIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Cantidad unidad, presentación unidad.	**20.000**		
Costo Cartón triplex de 270 grs		600	
Costo impresión a todo color		200	
Costo de Matriz chpas ctp		15	
Costo de terminación plastificado		150	
Precio total material y mano de obra		**965**	
Utilidad		126	
Total General		**1.091**	
IVA 10%		109	
Precio de costo por unidad		**1.200**	
Precio total por la cantidad			**24.000.000.**

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Gustavo Bernal
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Dirección de Atención Primaria
de la Salud - M.S.P. y B.S.

ITEM N° 6- IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS, RECETARIOS.

INSUMOS Y DETALLE	CANTIDAD	PRECIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Cantidad unidad, presentación unidad	**15.135**		
Costo papel		650	
Costo impresión a todo color		100	
Costo de Matriz chpas ctp		15	
Costo de terminación en block		100	
Precio total material y mano de obra		**865**	
Utilidad		90	
Total General		**955**	
IVA 10%		95	
Precio de costo por unidad – block		**1050**	
Precio Total por la Cantidad			**15.891.750**

Que lo analizado en ambos desglose de precios se adecua dentro del previsto.

Que mediante Nota CE N° 03/2018 de fecha 30/11/18 a la firma SERVIPRESS se solicita la copia de la ADENDA observada por la firma M&-M Industria Gráfica en el acta de Apertura, además lo menciona el ANEXO B- DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC), el mismo fue enviado via correo electrónico (servipress@gmail.com) el cual figura en la oferta presentada, el cual aún no respondió.

Que en fecha 04/12/2018 la empresa SERVIPRESS SOLUCION GRAFICA de Eduardo Verón, ha presentado lo solicitado por el Comité Evaluador (ADENDA) con nota de fecha 03/12/18 y recepcionado el 04/121/18 siendo las 14:00hs. pm .

Que mediante Nota CE N° 02/2018 de fecha30/11/2018 a la firma M&M INDUSTRIA GRAFICA se solicita la presentación de documentaciones no visibles en la oferta ni en el SIPE, en observación que la firma Servipress Soluciones Gráficas ha realizado en el Acta de apertura y según lo solicita el ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC), punto 19-Margen de preferencia (Certificado de origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y comercio, y además certificado de Cta. Bancaria, el mismo fue remitido via correo electrónico al correo que figura en la oferta presentada (mmgrafica_07@yahooo.comar), el cual ha respondido RECIBIDO el Lunes, 3 de diciembre de 2018 siendo las 14:06 pm.

Que cumplido el plazo establecido en la Carta de Invitación – ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) – PUNTO 19- margen de preferencia – párrafo segundo " no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el comité evaluador solicitara por escrito el certificado, otorgado para su presentación un plazo de 2 (dos) días hábiles", que en fecha miércoles 5 de diciembre 2018 siendo las 14:06 pm.se culpe el plazo de entrega y el mismo **NO HA SIDO PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA POR LA EMPRESA** (La no presentación no implica la descalificación de la oferta, pero si la imposibilidad de acogerse al beneficio).

En cuanto a la Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) banco de plaza **TAMPOCO HA PRESENTADO**.

Por tanto, considerando que es en esta etapa del procedimiento en el cual se agrupan las ofertas según el precio, corresponde en esta instancia verificar la aplicación del margen de preferencia conforme a los delineamientos indicados en la LEY N° 4858/11, el Decreto N° 6225/11 y N° 6674/11.

Que en cuanto a los precios más bajos observados en el cuadro comparativo son como sigue: Para la **SERVIPRESS SOLUCION GRAFICA de Eduardo Verón** tiene los mejores precios más bajos para los ITEMS: Ítem 1-Impresión de carpetas; Ítem 2-Formularios de actividades de promoción y participación; ítem 3-Formulario de Censo; Ítem 4- Formularios de informe mensual (indicadores de gestión); ítem 5-Formulario de registro diario; ítem 6-Recetarios; e ítem 8 – Formulario de Vulnerabilidad.

Que para la firma **M & M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Martínez** tiene el mejor precio más bajo para el ítem 7-Formulario de detección y seguimiento.

Gustavo Bar... Dpto. Contratos y Garantías - S.I. D.O.C - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Gustavo Bernal
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Dirección de Atención Primaria
de la Salud - M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro ... S.
Asesor Jurídico de la Dirección Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COORDINACION - SUB UOC Nº 1

En cuanto a este ítem 7 – Formulario de detección y seguimiento se aplicara el margen de preferencia, como lo establece la Carta de Invitación en su ANEXO B – DATOS DE LA CONTRARACION (DDLC) – punto 19- margen de preferencia:

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO OFERTADO	APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA (20%)	PRECIO OFERTADO + MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO FINAL OBTENIDO
7	Formulario de Vulnerabilidad	7.200	7.200 x 20 = (144,000% 100)= 1.440	7.200 + 1440 = 8.640	**8.640**

Que, aplicado el margen de preferencia (20%) a la empresa **M & M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Martínez** que no ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma, luego de la aplicación del mencionado margen la misma pasa a ser el segundo precio más bajo y que quedando como primer mejor precio la oferta de la empresa **SERVIPRESS SOLUCION GRAFICA de Eduardo Verón.**

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y en las Bases de la contratación, se ha realizado el estudio de los documentos presentados. El resulta del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTACION	SERVIPRESS DE EDUARDO VERON	M & M INDUSTRIA GRAFICA DE GLORIA MARTINEZ
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
A) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado Anexo D].-	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE-SIPE	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE-SIPE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE - SIPE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE - SIPE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE - SIPE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE-SIPE	CUMPLE

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. TMJ N° 1.

Lic. Gustavo Bernal
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Dirección de Atención Primaria de la Salud - M.S.P. y B.S.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE - SIPE	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas NO APLICA		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio NO APLICA		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona fisica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como minimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:		
i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (n es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:		

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Gustavo Bernal
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Dirección de Atención Primaria
de la Salud - M.S.P. y B.S.

1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
V. Otros documentos.		
Como minimo (3) tres contratos ejecutados satisfactoriamente y/o Facturas de Provisión de Servicios según la presente carta de invitación (ARTES GRAFICAS- FORMULARIOS) con Entidades Públicas o Privadas dentro de los 3 tres últimos años (2015-2016-2017), con sus conformidades finales, la suma de la misma deben ser equivalente o superiores al 25 veinticinco % del Monto Total de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, para la aplicación del Margen de preferencia.	CUMPLE	NO PRESENTO
Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.	CUMPLE - SIPE	NO PRESENTO

CONCLUSION DEL COMITÉ:

En cuanto a todo lo observado, y analizado por el comité de evaluación, éste considera que la firma **SERVIPRESS SOLUCION GRAFICA de Eduardo Verón**, **CUMPLE** con todos los requerimientos legales y técnicos, además posee el mejor precio en cuanto a las ofertas presentadas, por lo que se recomienda la adjudicación de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 según el siguiente cuadro:

EMPRESA ADJUDICADA	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	MONTOS TOTALES ADJUDICADOS (IVA INCLUIDO)
SERVIPRESS SOLUCION GRAFICA de Eduardo Verón	2406754-7	1 – IMPRESIÓN DE CARPETAS.	20.000	1.200	24.000.000
		2-FORMULARIO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PARTICIPACION.	1.000	6.184	6.184.000
		3-FORMULARIOS DE CENSO.	1.000	6.100	6.100.000
		4-FORMULARIOS DE INFORME DE INFORME MENSUAL (INDICADORES DE GESTION).	400	6.100	2.440.000
		5-FORMULARIO DE REGISTRO DIARIO	500	6.000	3.000.000
		6-RECETARIOS.	15.135	1.050	15.891.750
		7-FORMULARIOS DE ETECCION YSEGUIMIENTO	2.000	8.000	16.000.000
		8 – FORMULARIOS DE VULNERABILIDAD	1.00	5.800	5.800.000
TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO					**79.415.750**

MONTO ADJUDICADO TOTAL (IVA INCLUIDO): (Guaraníes Setenta y Nueve Millones Cuatrocientos Quince Mil Setecientos Cincuenta).-

Lic. Gustavo Bernal
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Dirección de Atención Primaria
de la Salud - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. P. [illegible]
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COORDINACION - SUB UOC Nº 1

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de bases y condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, conforme a la disponibilidad, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle (ajustándose a los precios referenciales):

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abg. Pedro Adrián Santander.
COMITÉ DE EVALUACION
Representante de la DGAF

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
COMITÉ DE EVALUACION
Representante de la DOC

Lic. Gustavo Bernal
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Dirección de Atención Primaria
M.S.P. y B.S.

Sr. Gustavo R. Jara G.
COMITÉ DE EVALUACION
Representante de la Sub Unidad Operativa Nº 1

Lic. Gustavo Bernal
COMITÉ DE EVALUACION
Representante de Atención Primaria de Salud